

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE

Acta N. 3

Fecha: Viernes 11 de febrero de 2005

Lugar: Bloque 19ª - Edificio de Laboratorios. Aula 206.

Hora: 8:00 am.

**ASISTENTES**

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector, quien preside  
MARÍA CLARA ECHEVERRÍA, Decana Facultad de Arquitectura  
DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias  
JULIO CÉSAR ARANGO TOBÓN, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias  
ÓSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Facultad de Ciencias Humanas y  
Económicas  
FARID CHEJNE JANNA, Decano Facultad de Minas  
JUAN CAMILO RESTREPO, Director de Bienestar Universitario  
PEDRO BENJUMEA HERNÁNDEZ, Suplente del Representante Profesor  
JOAQUÍN JARABA, Representante Estudiantil  
DARÍO ACEVEDO CARMONA, Secretario

**INVITADO PERMANENTE**

LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica

El profesor Jorge Humberto Caballero A., del IDEA no asistió.

**ORDEN DEL DÍA**

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTA 02 del 28 de enero de 2005
2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR
3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS
4. ASUNTOS DE SECRETARÍA

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

El Acta 02 del 28 de enero de 2005 se aprobó sin modificaciones.

## 2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR

- 2.1 El señor Vicerrector informa que a partir del 15 de febrero se posesionará como director de la Oficina Nacional de Planeación el profesor Isaac Dynner.
- 2.2 Con relación a las convocatorias, informa que no hay concordancia entre las políticas nacionales y las propuestas de las convocatorias de la Sede. Se cuenta con el dinero para la contratación de profesores temporales, con base en los dineros de nomina liberados por convocatoria en tramite. En conversaciones con el señor Vicerrector Académico, este considera que se debiera adherir esta convocatoria al de la convocatoria 2017 que está en tramite en el Consejo Superior y en la cual es posible contratar con título de Maestría, esta tiene como principio la búsqueda de talento joven manteniendo equidad con las facultades en cuanto al número de cupos planta con los que se participe. Se debe reflexionar sobre los perfiles, no habría ninguna justificación posterior a nombramiento de docentes temporales. Si se gastan los recursos de nomina. Es necesario tener en cuenta que los profesores que ingresan con título de Maestría posiblemente hay que enviarlos a comisión de estudios al siguiente año de su vinculación, cuentan las facultades con dinero para ello? Además hay que nombrar profesores temporales para reemplazar a los docentes en comisión.

El Decano de Ciencias Agropecuarias dice que en el Consejo Académico quedó claro que nos registraríamos por la reglamentación de la convocatoria 2017 con las personas que se jubilarán a partir del 2005. Se pregunta lo siguiente: o nos vamos con la convocatoria 2017 o vamos a hacer las 2 convocatorias?, estamos retrasados en la publicación de las convocatorias y si vamos con la 2017 hay que esperar a que el nuevo estatuto se apruebe.

El Decano de Minas dice que debemos separar las dos convocatorias, pues el 9 de septiembre de 2004 se envió una convocatoria que se debe respetar, la Facultad esta convocando 17 cargos y tiene 23 cargos adicionales para convocar.

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas dice que si se suspenden las convocatorias de Facultad y nos regimos todos por la 2017, es realmente perder el tiempo pues desde el mes de enero se está trabajando en las convocatorias de Facultad y se ha invertido mucho trabajo en la definición de pautas y perfiles.

La Decana de Arquitectura manifiesta que no sabe cuál es el papel de los puestos colegidos y del Consejo Académico. Hay temor por lo que pase con una propuesta tajante del 2017, hay una cuestión de rigor institucional, es la institucionalidad la que hay que resaltar, en arquitectura por ejemplo hay 8 cargos que aún no se han podido liberar y según el vicerrector académico, doctor Lisímaco Parra todos quedarían en la convocatoria 2017. Propone que se plantee un plan de

capacitación para que no tengan que salir a comisión de estudios todos los docentes al año.

El Decano de Minas le solicita al señor Vicerrector que lidere esta discusión y que se respete la convocatoria de septiembre del año pasado porque hay muchos problemas.

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas dice que el estatuto no está aprobado y además por qué la universidad se tiene que comprometer a mandar al docente al exterior al año siguiente?. Aún con la convocatoria 2017, hasta que no tengan doctores se contratarán docentes temporales, el decano manifiesta que prefiere profesores de planta que temporales.

La Directora Académica dice que hay un limbo, en la medida en que nos estamos jugando entre 2 estatutos el vigente y el que se va a aprobar, invita a los consejeros a que den una discusión en el Consejo Académico y que lleven las estadísticas de las convocatorias anteriores que se han declarado desiertas y mostrar cómo no es posible vincular doctores en todas las áreas. Vale la pena antes de que se apruebe el estatuto que se adopte un plan de transición entre los dos estatutos o de lo contrario vamos a perder plazas. Es muy conveniente que se vinculen doctores pero no siempre puede ser así.

El Decano de Ciencias dice que estas políticas conducen a tener una planta de altas calidades académicas en la Universidad. Si queremos la Universidad de la investigación necesitamos una política agresiva, no debemos tomar el asunto como una confrontación con el Vicerrector Académico. Hemos visto como contraproducente que en el nuevo estatuto el docente al año tenga que estar en el exterior, hay que mediar, y debemos proponer un cambio en el nuevo estatuto en el que haya compromiso por parte de los docentes y las facultades en la formación de doctorados, proponer que en esa transición las facultades tengan unos planes claros de cómo sus docentes van a hacer sus doctorados. El otro punto es que no se tienen en cuenta las ventajas competitivas que tiene una sede con relación a la otra, para Bogotá es mas fácil captar un profesional con doctorado porque ellos tiene mejores ofertas y no es lo mismo para sedes como Manizales, Medellín y Palmira, por eso debemos tener una política más flexible.

El Secretario llama la atención en lo siguiente, en la aprobación del nuevo estatuto hay que ser cuidadoso en la norma que dice que todos los docentes que ingresen a la universidad adquieren el derecho a viajar al exterior para estudios doctorales porque en el actual estatuto la comisión de estudios no es un derecho adquirido y para ello se debe tener en cuenta la disponibilidad de personal para reemplazarlo.

El Decano de Ciencias insiste en que una cosa es el servicio y otra es la calidad de la planta docente, y el servicio se puede resolver con estudiantes de Maestría destacados, propone discutir este asunto porque hay que desarrollar estrategias para que los estudiantes de posgrado de la Sede estén en capacidad de prestar este servicio.

El decano de Ciencias Agropecuarias dice que es importante revisar las actas del Consejo Académico porque si allí se define algo no podemos cambiarlo.

Se propone una reunión con el doctor Lisímaco Parra para discutir este tema. Se aprueba.

La Decana de Arquitectura propone llevar a la reunión con el Vicerrector Académico una propuesta consistente, argumentando las propuestas, con estadísticas, y en su momento llevarlo al Consejo Académico.

2.3 El señor Vicerrector informa que asistió a la reunión Universidad-Empresa-Estado, manifiesta su preocupación porque la Sede está ausente en este proyecto y además no tenemos catálogo de servicios, informa que la Oficina de Extensión realizó un catálogo pero fue rechazado por problemas de presentación.

El Decano de Ciencias dice que no podemos pretender que la Sede tenga un catálogo de servicio si antes no se reestructura, la Sede tiene un problema delicado de estructura en Extensión, en la Dirección Académica y en Investigación. Se requiere una discusión muy seria de esas 3 unidades, se propone invitar a las reuniones Universidad-Estado a grupos de investigación para que muestren sus trabajos mientras se produce una reestructuración en la Sede.

2.4 El ingeniero Ramón Correa A., nuevo director del Centro de Informática y Telecomunicaciones de la Sede, presenta su plan de trabajo, entre los cuales se destacan los siguientes aspectos:

- Se posicionará un número único para la solución de problemas.
- Uno de los puntos principales es la gestión del espacio, software legales, virus, divulgación de información de biblioteca y laboratorios.
- Se hará un inventario de los equipos y de los programas con los que cuenta la Sede.
- Se desarrollará un sistema de facturación para llamadas de larga distancia, pues el gasto de la Sede hay que racionalizarlo.
- Se diseñará un programa de seguimiento de intrusos, cómo y quienes se conectan a la red desde afuera.

El Decano de Ciencias pregunta si se ha estudiado la posibilidad de realizar cursos virtuales, ya que el tema de Universidad virtual es importante y se está trabajando en ello.

La Directora Académica dice que la sede tiene un rezago en lo que se ha denominado Universidad Virtual, hay un proyecto aprobado en el plan de acción, y es necesario crear una estrategia con los profesores para articular ese proyecto porque como se venía realizando no ha tenido el impacto que debería tener para

la Sede, tampoco ha convocado a la participación de un gran número de profesores.

El Decano Ciencias Agropecuarias, dice que con las convocatorias se debería afianzar la estructura de video conferencia para los aspirantes que se encuentren en el exterior.

La Decana de Arquitectura propone pensar en la adquisición de nuevos equipos para tener mayor capacidad en la realización de las video conferencias.

2.5 El señor Vicerrector informa que se presentó el balance de la Corporación Interuniversitaria de Servicios –CIS- y se nombró un nuevo director. Dice que está funcionando bien y que cumple con las políticas. Se quiere mantener la política de vincular a los estudiantes, en la actualidad hay una alianza temporal con la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid pero es necesario darle cabida a estudiantes de las universidades EAFIT y UPB. Informa además que se generaron 170 nuevos empleos y Bienestar Universitario se encargará de la difusión de las convocatorias.

2.6 El Vicerrector informa que recibió una llamada de la doctora Noemí Arias, Secretaría General del Ministerio de Educación en la cual le propuso invitarla al Consejo de Sede para que formalice la propuesta de la administración por parte de la Universidad de la Biblioteca Pública Piloto y el Colegio Mayor de Antioquia. El Vicerrector le solicita a los decanos que tengan propuestas de extensión universitaria y educación continua en esos espacios. Además la Universidad debe tener mayor presencia en la formación técnica y tecnológica de la ciudad.

La Decana de Arquitectura propone que envíen documentación sobre el funcionamiento de estas dos instituciones a los consejeros para poder elaborar las propuestas.

El Secretario informa se reunirá con el presidente de la Junta Directiva de la BPP, profesor Oscar Mesa, para escuchar sus propuestas. Se enviará información a los consejeros.

Con relación a la formación técnica y tecnológica la Directora Académica dice que estamos muy atrasados en la articulación de la formación profesional y tecnológica. La Universidad debe empezar a trabajar en ese asunto.

2.7 El señor Vicerrector hace un llamado a todos los decanos para que se reúnan en sus facultades a estudiar el Estatuto General, plantear desde el punto de vista de la Sede qué le conviene a la Universidad.

2.8 El Vicerrector invita a los consejeros a respaldar la oficina de acompañamiento estudiantil, pues es de suma importancia para los

estudiantes y además hacen una buena labor. Informa que en días pasados esta oficina llamó a varias vicedecanaturas para preguntar por los tramites de reingreso y la información que les suministraron era distinta en todas las facultades, los estudiantes se quejaron del mal trato de las secretarias de las vicedecanaturas.

El Director de Unibienestar dice que no es maltrato a los estudiantes sino que en algunas facultades los formatos no siempre son los mismos y cuando llegan a otras instancias el proceso colapsa. Informa que el Comité de Vicedecanos está haciendo un trabajo para unificar estos formatos y establecer las funciones de cada vicedecanatura de facultad.

### 3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

#### 3.1 Dirección Académica

3.1.1 Presentación del proyecto de apertura del programa de Doctorado en Estadística. Los profesores Sergio Yáñez y Francisco J. Díaz hacen la presentación. Este programa de Doctorado funciona en la Sede Bogotá desde 1999 y la propuesta no es crearlo sino abrirlo en la Sede Medellín, en la línea de Bioestadística.

Los consejeros hicieron los siguientes comentarios:

- El Doctorado es en estadística y bioestadística es la línea de investigación, por qué centrarse en la biomédica?. Porque es en la que se tiene mayor fortaleza.
- Cómo se homologa un pregrado a estudiantes con alto nivel en estadística para pasar al doctorado? Es un asunto de transición.
- Se propone ser más laxo en el requisito de Maestría, si es un estudiante de pregrado que ha trabajado en la línea de bioestadística por qué no admitirlo? Según el Acuerdo 20 el requisito de Maestría es importante porque la experiencia en investigación es fundamental.
- En la presentación hace falta las fuentes bibliográficas.

Se aprueba la propuesta. Remitido a Bogotá con oficio SS-050.

3.1.2 La Directora Académica somete a evaluación cuatro solicitudes de la Facultad de Ciencias y una de la Facultad de Arquitectura.

- Cambio de nombre del posgrado Especialización en Entomología por Especialización en Ciencias Apícolas y modificación de su plan de estudios. Se aprueba, Acuerdo 03 de 2005.
- Modificación del plan de estudios del programa Especialización en Matemáticas Avanzada. Se aprueba, Acuerdo 01 de 2005.
- Redefinición de las asignaturas electivas de área del programa Especialización en Biotecnología. Se aprueba, Acuerdo 02 de 2005.

- Modificación del plan de estudios del programa de Maestría en Ciencias Entomología. Se avala.
- Modificación del plan de estudios del programa de Maestría en Estudios Urbano Regionales. Se avala.

Las tres primeras se aprueban por parte de este Consejo y las dos últimas se recomienda enviarlas a la Dirección Nacional de Programas Curriculares para pasarlas por el Consejo Académico.

- 3.1.3 La Directora Académica informa que en la Facultad de Minas se propuso la creación de la Maestría en Vías y Transporte, que se ha trabajado en ello pero no se ha presentado en este Consejo y la propuesta ya se va a presentar en el Académico. La Dirección Académica dice que no conoce la propuesta definitiva.

El Decano de Minas dice que esta propuesta se presentó desde el año 2002 y que ha pasado varias veces por el Consejo de Sede.

La Decana de Arquitectura propone nombrar una comisión con la Directora Académica para estudiar esta propuesta y avalarla.

Se sugiere retirar la propuesta de la agenda del Consejo Académico y que se haga el trámite correspondiente: que vaya primero a Dirección Académica y luego se presente en este Consejo. Se aprueba.

- 3.1.4 La Directora Académica informa que renunció a la Dirección del IDEA que venía realizando por encargo desde hace varios días y que el profesor Humberto Caballero también. Se solicita a los decanos que envíen el nombre de profesores asociados que tengan la disponibilidad y el perfil para desempeñar este cargo.

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas sugiere que los decanos postulen nombres para la terna y que luego el Vicerrector haga el nombramiento. La profesora Ligia Estela propone a la profesora Cecilia Inés Moreno.

La Directora Académica informa que el instituto tiene problemas graves con el manejo de un proyecto con Empresas Varias y se requiere una veeduría seria .

El Decano de Ciencias Agropecuarias dice que hay una resolución de rectoría que dice que se debe hacer la evaluación de los institutos de la Sede y estamos en mora de hacer dicha evaluación.

Se recomienda hacer una reunión con los decanos para nombrar un veedor.

- 3.17 Con relación a las jornadas de trabajo, la Directora Académica informa que para el semestre 01-2005 será de 22 semanas, 18 docencia de presencial, 2 de asesoría para habilitaciones y 2 para programación. Los docentes con dedicación exclusiva deben laborar 968 horas los de tiempo completo 880.

### 3.2 Decana de Arquitectura

- 3.2.1 La Decana informa que a finales del mes de enero se llevó a cabo en la facultad un seminario con algunos profesores para estudiar la posibilidad de organizar un instituto que reúna las 3 áreas de trabajo de la facultad: artes, arquitectura y construcción.
- 3.2.2 Informa que en la facultad se organizó una comisión de laboratorios y que se está trabajando para que se convierta en un proyecto de facultad.
- 3.2.3 La Decana informa que a algunos estudiantes de posgrado se le incrementó el valor de la matrícula hasta en \$500.000. La Directora Académica dice que no ha habido ningún incremento en el número de puntos de liquidación, los cuales están establecidos por el Consejo de Facultad. Lo que subió fue el valor del punto, para el presente año quedó en \$12.717.

### 3.3 Decano Ciencias

- 3.3.1 El Decano de Ciencias dice que la agenda de discusión de la Reforma Académica cuenta con el apoyo de la Dirección Académica y que se establece el "lunes de la reforma en la Sede". Queda pendiente.
- 3.3.2 El Decano presenta quejas de varios profesores de matemáticas que dicen que en el bloque 41-103 las sillas no tienen brazos y no hay micrófono.
- 3.3.3 Informa de un problema con el profesor Germán Raúl Gómez, el docente pidió una comisión, lo cual obliga a que se nombre una profesora especial, se tramitará la solicitud ante la Comisión Delegataria.
- 3.3.4 El Decano hace referencia a la propuesta que le encargó el Consejo Académico para establecer distinciones al profesorado. Presenta proyecto de Acuerdo y le pide a los consejeros que hagan sus sugerencias.

### 3.4 Decano de Ciencias Agropecuarias

- 3.4.1 El decano informa que el 18 de febrero la facultad hará la presentación del sistema de riegos al Ministro de Agricultura y la firma de varios convenios .
- 3.4.2 Con relación a las convocatorias dice que se han presentando problemas por los trámites, y pregunta que a quién le competen estos asuntos: a la oficina jurídica, a la oficina de personal, a la vicerrectoría o es un asunto de la facultad?

### 3.5 Decano de Ciencias Humanas y Económicas

- 3.5.1 El Decano informa que en la facultad se planteó una reflexión seria sobre el Centro de Idiomas y se tiene programada una discusión con el Vicerrector y la Directora Académica para estudiar las responsabilidades de la facultad y de la Sede con el Centro de

Idiomas y se tratará de buscar estrategias para que el centro se autofinancie.

- 3.5.2 El Decano informa que algunos estudiantes del posgrado que pasaron del Pregrado a la Maestría, solicitan el fraccionamiento de sus matrículas para poder continuar sus estudios.

La Directora Académica dice que este Consejo no está facultado para fraccionar matrículas, que la única instancia que lo puede estudiar es el Comité de Matrícula de la Sede, además la única matrícula que se puede fraccionar es la de pregrado.

- 3.5.3 El Decano informa que en el Consejo de la Facultad se avaló la Especialización en Filosofía y que en los próximos días se hará la presentación de la propuesta en este Consejo.

### 3.6 Decano de Minas

- 3.6.1 El Decano informa que en su facultad tienen urgencia de vincular profesores temporales, que se solicitaron \$133 millones y sólo se asignaron \$99 millones y eso sólo cubre el 45%. Con relación a los estudiantes auxiliares se asignó el mismo presupuesto del año pasado y no alcanza para cubrir los gastos de este año. El señor Vicerrector dice que el dinero si se solicitó y se aprobó.

- 3.6.2 En la facultad se requieren más buses para transportar a los estudiantes, pues se están quedando diariamente sin el servicio entre 20 y 50 estudiantes.

El Director de Unibienestar dice que el canal es a través de servicios generales, que ya se hizo la solicitud pero no hubo una atención debida.

- 3.6.3 Con relación a las prácticas, el Decano informa que hay problemas con los viáticos que se entregan a los docentes, pues se entregan cheques de 2 y 3 millones de pesos y es peligroso que un docente tenga que manejar toda ese dinero en efectivo en las salidas. Se propone que el dinero se consigne y que por seguridad no se entreguen cheques, ni siquiera los de avances de los proyectos de investigación. Este tema se debe analizar con el Doctor Cadavid.

- 3.6.4 El Decano informa sobre el convenio con el Sena, específicamente con el centro metal mecánico, dice que ya se tienen proyectos muy definidos, entre ellos cursos de extensión, líneas de investigación y lo que se llama la educación media dirigida a estudiantes de 10º y 11º.

- 3.6.5 En cuanto a la Reforma Académica informa que hay un documento de un grupo de profesores que se ha discutido con los directores de programas curriculares. Se enviará el documento por e-mail a los consejeros, pues en él se hacen una serie de propuestas con respecto a la formación por ciclos.

### 3.7 Representante Profesoral

- 3.7.1 El Representante plantea que existen dificultades en los trámites administrativos de los proyectos que retrasan el cronograma de

trabajo de los mismos. Propone crear mecanismos para agilizar todo lo concerniente a contratos y convenios con otras instituciones.

3.7.2 Con relación a la valoración del desempeño profesional, el Representante propone que se le de mayor trascendencia y seriedad a esto.

3.7.3 El Representante solicita al Secretario el favor de responder por qué razones no aprobó que el escudo de la Universidad fuera impreso en el documento sobre Reforma Académica del Comité de Representantes de la Sede, siendo que este es un organismo institucional. El Secretario se compromete a explicarlo por escrito.

### 3.8 Represente Estudiantil

3.8.1 El Representante da lectura a un oficio en el cual solicitan revisar la medida de cierre de la portería de La Iguaná.

Al respecto el Vicerrector informa que se vienen desarrollando gestiones para brindar mayor seguridad en la portería de la autopista.

El Decano de Ciencias Agropecuarias dice que se debe socializar más la medida.

La Decana de Arquitectura propone hacer ajustes a la medida en el sentido de dar salida e impedir la entrada, se aprueba esto último, salida de peatones hasta las 9:00 p.m., el ingreso se suspende desde las 8:00 p.m.

3.8.2 El Representante lee oficio de la Opte sobre porcentajes de pruebas de las evaluaciones académicas y ninguna supera el 25% en ninguna asignatura. Se anexa oficio al Acta.

La Directora Académica propone que se estudie su aplicación para asignaturas básicas de alta repitencia.

El Decano de Ciencias sugiere que la solicitud se haga a los Comités Asesores. Se acoge esta propuesta.

### 3.9 Bienestar Universitario

3.9.1 El profesor Juan Camilo informa que en los hechos ocurridos el día de ayer en la Universidad de Antioquia hay dos estudiantes de la Sede que están implicadas y además se encuentran en un estado de salud grave por quemaduras de tercer grado. Las estudiantes son Magaly Betancur de Ingeniería Física y Paula Andea Ospina de Ciencia Política. En el momento se está verificando qué otros estudiantes de la Universidad están heridos. Se rumora que la policía arrojó una bomba a los estudiantes, se dice que eso es imposible porque la policía sólo ingresó a la Universidad después de que la bomba explotó. Hay 16 heridos, 4 ya fueron dados de alta, entre ellos hay 4 menores de edad.

El Director de Unibienestar informa que la póliza de Seguros Liberty no cobija estudiantes que se vean involucrados en estos sucesos.

La Oficina de Prensa pregunta qué hacer? El Consejo sugiere que por prudencia hay que esperar que la Universidad de Antioquia se pronuncie primero.

Se propone concentrar la información de los hechos en la Vicerrectoría y en la Secretaría de Sede.

- 3.9.2 El Director de Unibienestar hace referencia a una resolución sobre posgrados en Ciencias de la Salud y Agropecuarias, los estudiantes deben estar en una ARP, lo que supone unos altos costos para ellos, dice que se oficiará al Ministerio de Seguridad Social para aclarar este asunto.
- 3.9.3 El profesor Restrepo informa que se firmó un convenio con la IPS de la Universidad de Antioquia para la atención de estudiantes. Se divulgará la información a los estudiantes de la Sede.
- 3.9.4 Informa que se realizó un análisis microbiológico de los alimentos de las cafeterías de los tres núcleos (Minas, Agronomía y del Río), el cual salió negativo; dando indicio de muy buen manejo de ellos al interior del campus; sin embargo, se realizaron los mismos análisis a los alimentos que se venden en las cafeterías de La Iguana, y los resultados salieron positivos.
- 3.9.5 Comenta que renunció la Directora de la Escuela-Guardería de la Sede. Propone contratar a una Directora con un buen perfil administrativo. Se aprueba y se revisarán los Estatutos.
- 3.9.6 Se informa que se realizó un seminario con los representantes estudiantiles de las facultades y se les presentó la Oficina de Acompañamiento Estudiantil. La Dirección Académica por su parte, les habló sobre la Reforma Académica. Manifiesta su queja por la no asistencia del Representante Estudiantil al Consejo de Sede, esto entorpece los procesos de claridad frente al tema de las reformas en la Universidad Nacional.
- 3.9.7 El Director de Unibienestar solicita a los decanos, en especial al de Minas, apoyo para consolidar la Brigada de Emergencias y solicita al Consejo de Sede estudiar la posibilidad de motivar a los integrantes de la brigada con algunos documentos. Se acoge.
- 3.9.8 El profesor Restrepo presenta un informe sobre los proyectos de emprendimiento y el San Alejo Estudiantil.

#### 4. ASUNTOS DE SECRETARÍA

- 4.1 Considerar y aprobar las tarifas por servicios (radio, televisión e Impronta) y arriendo del Auditorio Gerardo Molina que propone Unimedios de la Sede.

Decisión: Pendiente.

- 4.2 Recordar discutir la propuesta presentada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de institucionalizar la Cátedra Luis Antonio Restrepo Arango.

Decisión: El decano se compromete a completar y precisar las implicaciones de la propuesta.

- 4.3 Oficio EGMA-011 del Director de la Escuela de Geociencias y Medio Ambiente, mediante el cual solicita información de los nombres de los docentes de las facultades de Ciencias y Ciencias Agropecuarias que pudieran estar interesados en participar en el grupo de trabajo correspondiente a la línea de investigación "Dimensión físico - biótica en la gestión ambiental" de la Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo.

Decisión: Informados.

- 4.4 Oficio del profesor de la Escuela de Artes, Juan Luis Mesa S., mediante el cual informa que se reintegra a las labores académicas en el semestre 01-2005 y renuncia a la comisión de estudios que le fue otorgada el año pasado para realizar estudios de Doctorado en la Universidad Politécnica de Valencia, España debido a la baja calidad del programa.

Decisión: Informados.

- 4.5 Nombramiento del Director del IDEA.

Decisión: Pendiente.

- 4.6 Oficio SFC-020 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias, mediante el cual informa que el Consejo de Facultad en sesión 01 del 24 de enero de 2005, recomienda el nombramiento del docente jubilado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias RODRIGO VERGARA RUÍZ como Profesor Especial para el primer semestre de 2005, por 20 horas/semana para atender el curso de Control Biológico de la Escuela de Biociencias.

Documentos Adjuntos: Oficio de recomendación de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias. Oficio de recomendación presentado por la Directora (E) de la Escuela de Biociencias y la Coordinadora (E) del Posgrado en Entomología. Hoja de vida del docente.

Decisión: Se aprueba por 20 horas para los dos casos. Respondido con oficio SS-052.

- 4.7 Oficio SFCA-024 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, mediante el cual informa que en reunión del 20 de enero de 2005, Acta 01, el Consejo de Facultad recomienda el nombramiento en la modalidad de Profesores Especiales para el semestre 01 de 2005, a los siguientes docentes:

NOMBRE	CÉDULA	ASIGNATURA	INT
VERGARA RUÍZ RODRIGO A.	8.260.804	Entomología Económica	4
		Control Biológico de Plagas	4
		Prácticas extramurales, asesorías talleres y laboratorios	4
MORALES SOTO HORACIO LEÓN	8.312.194	Dendrología	8
LEMA TAPIAS ÁLVARO DE JESÚS	8.246.916	Dasometría e Inventarios	6
		Estadística Multivariada	4
PIEDRAHITA CARDONA EDGAR	8.278.259	Silvicultura de Plantaciones	4

Documentos Adjuntos: Oficio de recomendación de la Secretaría Académica de la Facultad. Hojas de vida de los docentes.

Decisión: Se aprueba. Respondido con oficio SS-053.

- 4.8 Oficio FCHE-D-026 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, mediante el cual informa que el Consejo de Facultad en su sesión del jueves 13 de enero de 2005, Acta 01, recomienda el cambio de dedicación de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva de los siguientes docentes, los cuales fueron aprobados por este organismo después de ser estudiada la solicitud de los interesados, los conceptos favorables de los Directores de Escuela y del Comité de Asuntos del Personal Académico de la Facultad.

CEBALLOS GÓMEZ DIANA LUZ  
 JIMÉNEZ MENESES ORIAN DE JESÚS  
 FRANCO VÁSQUEZ LILIANA YANED  
 MÁRQUEZ VALDERRAMA JORGE HUMBERTO  
 RAMÍREZ MONSALVE EDGAR DE JESÚS  
 RUÍZ GARCÍA MIGUEL ÁNGEL

Documentos Adjuntos: Oficio de recomendación de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Acta 03 de 2005 del Consejo de Facultad. Solicitud de los interesados.

Decisión: Se aprueba. Respondido con oficio SS-046.

- 4.9 Oficio 805-2-42 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, mediante el cual informa que el Consejo de Facultad en sesión del 24 de enero de 2005, Acta 02, recomienda el nombramiento de la docente jubilada GUILLERMINA PALACIO TAMAYO, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.079.296, para dictar el curso Conservación y restauración de documentos en el semestre 01-2005 en la Carrera de Historia.

Documentos Adjuntos: Oficio de recomendación. Hoja de vida.

Decisión: Se aprueba. Respondido con oficio SS-051.

- 4.10 Oficio CF-2161-25 de la Secretaria Académica de la Facultad de Minas, mediante el cual informa que el Consejo de Facultad en sesión 2161 del 24 de enero de 2005, recomienda la designación como profesor adjunto del Contador Público ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ARBELÁEZ.

Documentos Adjuntos: Oficio de recomendación de la Secretaria Académica de la Facultad de Minas. Solicitud de nombramiento por parte del Coordinador de Posgrado de la Escuela Ingeniería de la Organización. Hoja de vida.

Decisión: Se aprueba. Respondido con oficio SS-047.

- 4.11 Oficio CF-2161-26 de la Secretaria Académica de la Facultad de Minas, mediante el cual informa que el Consejo de Facultad en sesión 2161 del 24 de enero de 2005, recomienda la designación como profesor adjunto del Ingeniero JUAN CARLOS BOTERO RAMÍREZ.

Documentos Adjuntos: Oficio de recomendación de la Secretaria Académica de la Facultad de Minas. Solicitud de nombramiento por parte del Coordinador de Posgrado de la Escuela Ingeniería de la Organización. Hoja de vida.

Decisión: Se aprueba. Respondido con oficio SS-047.

- 4.12 Oficio CF-2161-27 de la Secretaria Académica de la Facultad de Minas, mediante el cual informa que el Consejo de Facultad en sesión 2161 del 24 de enero de 2005, recomienda la promoción del profesor JOSÉ GILDARDO OSORIO GALLEGOS a la categoría de Profesor Asociado quien se encuentra adscrito a la Escuela de Procesos y Energía como Profesor Asistente.

Documentos Adjuntos: Oficio de recomendación. Concepto de los jurados evaluadores del trabajo de promoción. Evaluación Integral del docente para promoción. Trabajo presentado para promoción "Simulación Numérica de Yacimientos. Volumen I Fundamentos".

Decisión: Se aprueba mediante Resolución 097.

- 4.13 Oficio No. CSU-514-04 de la Secretaria General, mediante el cual informa que el Consejo Superior Universitario en su sesión 17, realizada el 14 de diciembre de 2004, después de estudiar la solicitud del Consejo de Sede, oficio SS-472, de contratar a los docentes temporales por mas de dos (2) semestres consecutivos, decidió NO aprobar la solicitud.

Decisión: Enterados.

- 4.13 Oficio CF-2161-02 de Secretaria Académica de la Facultad de Minas, mediante el cual informa que el Consejo de Facultad en su sesión 2161 del 24 de enero de 2005, decidió dar el aval para realizar la separación de las líneas de investigación del Doctorado de la Facultad de Minas.

Decisión: Se aprueba. Respondido con oficio SS-045.

- 4.14 Oficio SFA-002 se la Secretaria Académica de la Facultad de Arquitectura, mediante el cual informa las carreras y el número de cupos que ofrecerá la Facultad para el semestre 02 de 2005.

Decisión: Informados.

- 4.15 Oficio SFA-003 de la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura, mediante el cual informa los Programas de Posgrado que ofrecerá la Facultad para el semestre 02 de 2005, y algunas decisiones en cuanto a las Líneas de Investigación o Áreas de Profundización relacionadas con los Programas de Posgrado.

Decisión: Informados.

- 4.16 Oficio EXTEUN-035, mediante el cual la Directora de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, AMPARO SALDARRIAGA KLINKERT, solicita la aprobación para el Seminario de Gestión Tecnológica, el cual se desarrollará el día 4 de marzo de 2005.

Decisión: Se solicitará presupuesto del Seminario. Respondido con oficio SS-057.

- 4.17 Oficio FCHE-D-024 del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas al Director Nacional de Admisiones, mediante el cual informa los cupos para cada una de las carreras de la Facultad para el semestre 02 de 2005.

Historia: 50

Economía: 55

Ciencia Política: 55

Decisión: Enterados.

- 4.18 Oficio SFC-043 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias, mediante el cual recomiendan el cambio de dedicación del profesor FERNANDO OROZCO SÁNCHEZ, de tiempo completo a dedicación exclusiva, con base en la evaluación académica integral favorable y la recomendación del Comité Académico Asesor de la Escuela de Química y el Programa Institucional "Fortalecimiento de la Actividad Docente e Investigativa en la Escuela de Química y en la Facultad de Ciencias".

Documentos adjuntos: Evaluación Académica y programa institucional.

Decisión: Aprobado. Respondido con oficio SS-048.

- 4.19 Oficio SFC-044 de la de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias, mediante el cual recomiendan el cambio de dedicación del profesor RAMIRO RAMÍREZ PISCO, de tiempo completo a dedicación exclusiva, con base en la evaluación académica integral favorable y la recomendación del Comité Académico Asesor de la Escuela de Geociencias y el Programa Institucional "Fortalecimiento de la Actividad Docente e Investigativa en la

Escuela de Geociencias mediante la realización del Doctorado en Ciencias Agropecuarias, énfasis manejo y conservación del suelo”.

Documentos adjuntos: Evaluación Académica y programa institucional.

Decisión: Aprobado. Respondido con oficio SS-048.

- 4.20 Oficio SFC-042 de la de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias, mediante el cual recomiendan el cambio de dedicación del profesor JUAN CARLOS SALAZAR URIBE, de tiempo completo a dedicación exclusiva, con base en la evaluación académica integral favorable y la recomendación del Comité Académico Asesor de la Escuela de Estadística y el Programa Institucional “Fortalecimiento de la investigación en la Escuela de Estadística en el área de Bioestadística”.

Documentos adjuntos: Evaluación Académica y programa institucional.

Decisión: Aprobado. Respondido con oficio SS-048.

- 4.21 Oficio SFC-041 de la Secretaría Académica de Ciencias, mediante el cual recomiendan el nombramiento de la profesora CELIA VILLEGAS DE ARIAS como profesora Especial con dedicación de 12 horas semanales por el semestre 01-2005, para dictar el curso magistral de Matemáticas I.

Documentos adjuntos: Oficio EM-024 del Director de la Escuela de Matemáticas, mediante el cual propone el nombramiento de la profesora Villegas de Arias, hoja de vida de la docente y jornada de trabajo.

Decisión: Aprobado. Respondido con oficio SS-049.

- 4.22 Oficio DB-180 de la Directora del Departamento de Bibliotecas, mediante el cual solicita **no** incrementar las multas de la biblioteca para este año, en \$36 para la colección de reserva y \$82 para las otras colecciones, según lo establecido en el Acuerdo 29 de 1993 del Consejo Superior Universitario. Esta solicitud se hace a raíz de la situación que ha venido presentándose desde el año pasado con los estudiantes y que afecta substancialmente a la Universidad, por ser un hecho que trasciende más allá del servicio que presta la Biblioteca.

Decisión: Este asunto no es competencia del Consejo de Sede. Respondido con oficio SS-062.

- 4.23 Recordar a los Decanos informar los nombres de los docentes de su facultad, con calidades para representar a la Universidad en los proyectos de la Personería de Medellín y quienes además tengan disponibilidad para ello.

Decisión: Enterados.

- 4.24 Oficio de la Jefe de Sección de Archivo y Correspondencia, mediante el cual solicita al Vicerrector, Secretario de Sede y Decanos de las Facultades un mes de salario para la contratación de la profesional Isabel Cristina Montoya H., quien se ha venido desempeñando como asistente del proyecto y

coordinadora de la aplicación de las TRD, mientras se nos otorga el aval para la ejecución de la segunda etapa del mismo.

Decisión: Aprobado. Respondido con oficio SS-054.

Siendo las 2:20 p.m. se levantó la sesión.

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO  
Presidente

DARÍO ACEVEDO CARMONA  
Secretario

NOTA: Se adjuntan las Actas N. 3 y 4 de la Comisión Delegataria del Consejo de Sede.